

GARCÍA GARRIDO, J. L. y GARCÍA RUIZ, M. J. (2005): *Temas candentes de la educación en el siglo XXI* (Madrid, Ediciones Académicas).

La sociedad del siglo XXI podría definirse como una sociedad que busca constantemente su identidad a través de diferentes procesos de cambio y mejora que engloban todos los aspectos relacionados con el ser humano, desde la política hasta el arte. Es la denominada «sociedad del conocimiento» en la cual la educación se presenta como un requisito indispensable para el desarrollo de los pueblos. García Garrido y García Ruiz hacen hincapié en las reformas educativas que se están llevando a cabo como reflejo de la toma de conciencia mundial sobre la importancia de la educación, la necesidad de mejorarla, así como de conseguir que los sistemas educativos respondan a las demandas y a los objetivos volcados en ellos. A través del método comparativo, los autores tratan en 7 capítulos los temas que más preocupan hoy en materia de educación.

El capítulo I centra su atención en la *calidad y evaluación de la educación*, dejando patente que ninguno de estos dos conceptos pueden entenderse como objetivos nuevos adoptados por las actuales políticas educativas, sino como dos aspectos a los que se ha prestado atención en el pasado pero sin la suficiente precisión para que hayan podido convertirse en objetivos prioritarios de dichas políticas. Por ello, los autores intentan concretar el complejo concepto de calidad y lo hacen a través de los elementos que lo componen: integridad, coherencia y eficacia de los objetivos establecidos, concebidos como los aspectos que debe promover la educación. También se examina la interpretación de la calidad y la evaluación educativa en países desarrollados como Reino Unido, Francia, Alemania, España, Estados Unidos y Japón. En este análisis comparado se apuntan las tendencias de los diferentes países en la concepción de la calidad así como los métodos de control que utilizan para evaluarla.

El aprendizaje a lo largo de toda la vida es el tema que ocupa el capítulo II y como apuntan García Garrido y García Ruiz «está llamado a constituir el motor de la conformación de las políticas educativas actuales». Según los autores, el reciente interés por fomentar una educación permanente es el resultado de una lucha que dio sus primeros frutos a principios del siglo XX, exigiendo que el derecho de todos a la educación no se viera limitado a un

periodo cronológico determinado (representado por el periodo de educación obligatoria) ni dirigido a las élites que pudieran permitirse los costes de su educación. En la primera parte del capítulo se expone el origen, evolución y contexto actual del concepto de *Aprendizaje a lo largo de toda la vida* resaltando el importante papel de ciertos organismos internacionales tales como la UNESCO y la OCDE a la hora de promover el debate sobre este aspecto. Además, los autores se detienen a reflexionar sobre uno de los problemas que más frecuentemente se plantean en el ámbito educativo, la delimitación terminológica y conceptual, esta vez centrada en los conceptos de Educación a lo largo de toda la vida o Aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, se analiza la influencia de esta nueva concepción de Aprendizaje en las reformas educativas llevadas a cabo a principios del siglo XXI, así como las líneas actuales de reforma de los sistemas educativos de Norteamérica, Inglaterra, Francia, Alemania y España, desde el paradigma del Aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El tema del capítulo III es uno de los temas más actuales y que más preocupa a la comunidad educativa: *el gobierno de los sistemas educativos*. La distribución de competencias administrativas y territoriales en materia de educación, así como las implicaciones políticas y filosóficas subyacentes, repercuten inevitablemente en la enunciación de los objetivos educativos y en el grado de autonomía educativa real que ejercitan los diferentes países. Partiendo de este planteamiento los autores diferencian los sistemas educativos en tres bloques: centralizados, regionalizados y descentralizados. Así, en función de esta clasificación, los autores hacen un recorrido por diferentes países para concluir que, en ninguna de las tres categorías presentadas, el gobierno es capaz de satisfacer las necesidades de autonomía que reclaman las instituciones y las comunidades «como factor esencial del proceso educativo».

La *comprehensividad y diversidad en la enseñanza obligatoria* es la cuestión de la que se ocupa el capítulo IV. Según los autores, el debate de los primeros años del siglo XXI se ha centrado en intentar responder a la pregunta de cómo conseguir poner en práctica de forma real y efectiva los principios de igualdad y libertad de la educación. Sin embargo éstos no son los únicos principios abordados en este capítulo ya que también se presta atención a los principios y funciones sociales de la educación y, sobre todo, al principio de comprehensividad. En relación a este último, se analiza su origen y evolución,

y se lleva a cabo un estudio comparado sobre cómo Estados Unidos, Francia, Alemania, España y Reino Unido han llevado a cabo reformas educativas incluyendo el principio de comprehensividad con algunas correcciones.

El capítulo V se centra en mostrarnos la situación actual de *la formación profesional en el mundo*. Los autores hacen alusión a dos grandes problemas relacionados con la «preparación para la vida activa»: la dudosa capacidad de los sistemas educativos para preparar a nuestros jóvenes de forma correcta para su posterior incorporación al mundo laboral y la creciente demanda de formación superior en detrimento de la tan necesaria formación profesional. Para permitirnos una mejor comprensión del porqué se dan estos dos problemas los autores reflexionan sobre los nuevos condicionantes de la economía ya que, como ellos mismos apuntan «nos guste o no, está claro el influjo que ejerce el sistema económico sobre el sistema educativo». Además, en este capítulo se presenta un análisis sobre los principales modelos de formación profesional vigentes, divididos en cuatro bloques: modelos típicos de Europa Occidental, modelos típicos de Europa Oriental y Central, Estados Unidos y Japón. A continuación los autores exponen las dos tendencias de «carácter contrapuesto pero, a la vez equilibrador» presentes en Europa: la regionalización de la formación profesional y la europeización de la formación profesional. Por último en el capítulo se reflexiona sobre todo lo expuesto en él pero aplicado al caso concreto de España, aportando de esta forma una interesante visión del estado de la formación profesional en nuestro país.

El desafío intercultural de la educación es el título del capítulo VI. En él se comienza tratando la contraposición entre los conceptos de «multiculturalismo» e «interculturalismo», así como las diferentes teorías que fundamentan las propuestas políticas orientadas a conseguir una mejor «sociedad intercultural». Los autores dividen dichas teorías en función de sus enfoques, distinguiendo entre el enfoque conservador, el socialdemócrata, el pluralista, el esencialista y el crítico. Además en este capítulo se presta una especial atención a las implicaciones educacionales de esos diferentes enfoques, resaltando, sobre todo, los distintos planteamientos defendidos por Estados Unidos y Europa. Además, a modo de recapitulación, los autores apuntan cinco principios para «enmarcar hoy una acción escolar verdaderamente intercultural» finalizando con una reflexión sobre la relación existente entre interculturalismo e identidad y ciudadanía europeas.

En el capítulo VII García Garrido y García Ruiz se concentran en las *acciones y desafíos* que incumben a la *Unión Europea* con respecto a la educación. En un primer momento el capítulo informa sobre «el principio de subsidiariedad como elemento básico de la política educativa de la Unión Europea», haciendo referencia a la nueva atribución de competencias que adquiere la Unión Europea en materia educativa, y la forma en que se aplica en los Estados miembros. También se esfuerzan los autores en sintetizar la evolución histórica de las actuales políticas educativas de la Unión Europea, a través de la presentación de los textos normativos aprobados, los programas puestos en marcha y los Tratados que se ocupan o aluden a la educación. Una vez expuestos los antecedentes históricos sobre el papel de la educación en el nivel de la Unión Europea, los autores recapacitan sobre cuáles son las prioridades de la política educativa de la Unión Europea llegando a plantarse, incluso, si verdaderamente se puede hablar de la existencia de una política educativa europea.

El último capítulo se titula *la educación en América Latina: el desafío de la unidad* y en él se tratan todos los aspectos necesarios para conseguir, mediante su lectura, una visión panorámica de la situación y la organización de los sistemas educativos en Latinoamérica. Los autores comienzan exponiendo los diferentes periodos por los que han ido pasando los sistemas educativos y el impulso obtenido en cada uno de ellos. Además, se incluye una observación de los diversos niveles educativos a través del método comparativo.

En conclusión, esta obra nos permite, a través de una lectura amena y muy bien referenciada, ponernos al corriente de algunos de los temas más relevantes que son hoy en día el objeto de reflexión y preocupación de las nuevas políticas educativas del mundo. Los autores de este libro abordan los temas de los VIII capítulos a través de una metodología comparada, lo que permite a los lectores ponerse al corriente de la situación actual de los países objeto de estudio de forma simultánea. Esta técnica de investigación y también de presentación de los contenidos resulta muy ilustrativa, pero también muy grata; es decir, que este libro informa al lector de los temas educativos más actuales de una forma cómoda, o mejor, mediante una lectura que resulta cómoda. Esta característica del libro es muy relevante ya que permite a un grupo muy amplio de lectores acceder a sus contenidos sin necesidad de poseer un profundo conocimiento de los conceptos que en el libro se utilizan.

Esto se consigue mediante una gran capacidad de síntesis de los aspectos básicos en cada bloque temático, lo que sirve de introducción y de posicionamiento conceptual, para continuar con la exposición de las reformas más actuales y la situación de los diferentes países. Además, al final de cada capítulo se añaden unas notas bibliográficas y documentales para aquellos lectores que quieran profundizar en alguno de los aspectos expuestos en el libro.

Ana Oller Domínguez
Universidad Autónoma de Madrid